

IN MEMORIAN: D. LAUREANO PEREZ MIER

El día 10 de agosto de 1989, a los ochenta y cinco años de edad, falleció en Santa María de Redondo (Palencia) D. Laureano Pérez Mier. En esa localidad había nacido el 15 de septiembre de 1904 y curso los siguientes estudios: Humanidades en el Seminario Menor de Carrión de los Condes (Palencia); el doctorado en Filosofía, Teología y Derecho Canónico en el Seminario y Universidad Pontificia de Comillas (Santander); y, en 1930, la licenciatura en Derecho. Ordenado de sacerdote en 1927, toda su vida fue un servicio constante y fiel a la Iglesia en las diversas tareas que ésta le confió. Referimos sucintamente los cargos desempeñados y sus publicaciones que tienen una mayor relación con el derecho canónico:

Cargos

Desde el año 1932 hasta el 1936 fue profesor y vicerrector en la Universidad Pontificia de Comillas. En 1938 fue nombrado juez Pro-sinodal de la diócesis de Palencia. El 27 de septiembre de 1939, Canónigo Doctoral de Palencia y profesor de Instituciones Canónicas en su Seminario. El 15 de enero de 1940, Provisor de la diócesis palentina.

Participó, igualmente, en la restauración de la Universidad Pontificia de Salamanca: fue profesor ordinario de Historia del Derecho Canónico y de Derecho Concordatorio en la Facultad de Derecho Canónico de esa Universidad durante los años 1940-1947, siendo Decano de la misma Facultad durante el trienio 1944-1947. A partir de este año, cesó como profesor ordinario, por razones de salud, si bien siguió impartiendo cursillos de especialización. También estuvo muy vinculado con el desaparecido Instituto «San Raimundo de Peñafort» del CSIC desde su misma fundación: el 30 de diciembre de 1944 fue nombrado vicedirector segundo del citado Instituto, cargo que desempeñó hasta enero de 1948. Perteneció al Consejo de Redacción de esta Revista desde 1946 hasta 1969.

En 1955 comenzó una nueva actividad eclesial: el 29 de enero de ese año fue nombrado Auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en Madrid, cargo que desempeñó hasta su jubilación ocurrida el 15 de septiembre de 1975. Desde septiembre de 1972 fue Decano de este Tribunal.

Publicaciones

D. Laureano Pérez Mier cultivó de forma intensa la especialidad canónica del derecho concordatorio: el 23 de febrero de 1943, de hecho, fue designado por el Arzobispo de Toledo para que, como canonista, formara parte de la Comisión de